

ORD. 136/2011 - COLOCACION DE TRANQUERAS EN CAMINO VECINAL.-

Publicado el 12 octubre, 2011

...VISTO.

La solicitud enviada por la Asociación de Productores Agropecuarios de salto los vecinos de la zona rural "Paraje El Crisol", ubicado cercano a la Localidad de Arroyo Dulce, por la cual requieren la instalación de dos tranqueras sobre un camino vecinal ; y

...CONSIDERANDO.

- QUE los vecinos que circundan dicha zona, aducen problemas de seguridad, lo cual instalando las mencionadas tranqueras disminuirán substancialmente dichos riesgos ;
- QUE la colocación de la misma no afectará, ni interrumpirán el paso de los vecinos de la zona ;
- QUE los costos ocasionados por la instalación de la misma, serán soportados por los vecinos peticionantes;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a la instalación de dos (2) tranqueras a ubicarse en el camino vecinal entre las Parcelas 12 am, 12 ae, 12 an, 12 ap, 12 ac, 12 ar, 12 ah, 12 ak, 12 av, 12 kk y 12 rr de la Circunscripción III .

ARTICULO 2º. Las tranqueras mencionadas en el Artículo 1ro. deberán permanecer abiertas durante las horas diurnas, permitiéndose su cierre durante las horas nocturnas y días feriados, los autorizados deberán entregar copia de la presente y llaves de las tranqueras a la totalidad de los propietarios ubicados en el plano de referencia

ARTICULO 3º. Los Gastos que demande la instalación de la misma serán soportados por los vecinos peticionantes que firman en nota adjunta a fojas 2 del presente Expediente.-

ARTICULO 4º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los doce días del mes de Octubre del año dos mil once.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Agosto de 2011 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Octubre de 2011.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Octubre de 2011.-

-